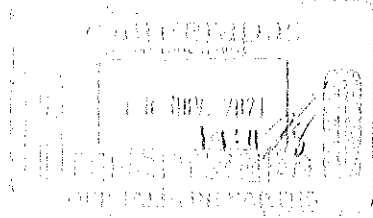




CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



AUDITORÍA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.
OFICIO: ASE-AEAJ-CDI-448/2021
ASUNTO: Remisión de soporte documental
de resultados finales Cuenta Pública 2018.

San Luis Potosí, S.L.P., Noviembre 04, 2021.

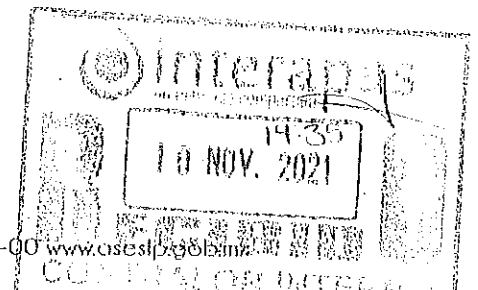
C. DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS, DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. (INTERAPAS).
P R E S E N T E.-

Con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2018 dos mil dieciocho, esta entidad de fiscalización superior del estado, formuló al Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano De Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento Y Servicios Conexos, De Los Municipios De Cerro De San Pedro, San Luis Potosí Y Soledad De Graciano Sánchez, S.L.P. (INTERAPAS), la cédula final de observaciones con clave de auditoría **AEFMOD-189-OPA-2018**.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108, 109; fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 39 fracción V, y 55 fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; se procede a la remisión del soporte documental del Expediente Técnico que contiene los resultados en forma de: **Recomendación (R)**, con la finalidad de que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca los mecanismos para su atención y le dé el seguimiento respectivo a los mismos.

Le informo que el Expediente Técnico contiene el soporte documental en copias certificadas de los siguientes resultados en forma de:

"RECOMENDACIÓN (R):





CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



Resultado número 01, procedimiento número 1.1 Control Interno. Acción generada: AEFMOD-189-OPA-2018-05-001. De Recomendación. Descripción del Resultado:

"El Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), omitió contestar el cuestionario de Control Interno que fue requerido mediante oficio ASE-CFMOD-111/2019 de fecha 25 de marzo de 2019 y notificado el 28 del mismo mes y año; en razón de lo anteriormente expuesto, la Auditoría Superior del Estado no tuvo elementos para emitir una opinión respecto del Control Interno para la gestión de los recursos del Organismo."

Sin otro particular de momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. OSCAR MANUEL RAMÍREZ ORTIZ
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE LA AUDITORÍA
ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil, que colabora en la
Contingencia Sanitaria del COVID 19"

L'ISE.
c.c.p. Expediente/Archivo

SÁN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 08 OCHO DE NOVIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

Vallejo No. 100, Centro Histórico, C.P 78000, Tel.(444)144-16-00 www.aseslp.gob.mx